

Buena gobernabilidad, anhelo popular

Alfonso Gómez Gómez*

Los pueblos como el nuestro no piden grandes realizaciones a sus gobernantes. Si en el encargo de gobernar se obra con probidad, si la orientación de quienes han sido diputados para ello busca esencialmente distribuir beneficios a favor de los más pobres entre los gobernados, la satisfacción popular es obvia y la eficacia de la administración pública resalta delante de todos. Pero qué difícil está siendo el trabajo administrativo, que abusa de facultades legales y las desvía para medro personal, fenómeno cada día más acentuado y más preocupante.

La tarea docente hace esfuerzos por difundir acertados principios, que dependerán ciertamente de la recta conciencia de un funcionario cualquiera. No son inanes tales valores, que frecuentemente se usan para servir de pantalla a torcidas acciones. No es la primera vez que apelamos a la palabra escrita para reclamar acciones positivas a favor de los gobernados. Y junto a los principios esenciales de la buena administración, en los cuales se insiste, hay realidades lacerantes que dificultan los rectos empeños de los gobernantes bien intencionados.

En edición anterior abundamos en comentarios de censura a la corrupción generalizada, a la malas artes de la contratación pública, a los sobrepagos de las adquisiciones oficiales, a la pésima calidad de las obras contratadas por las dependencias gubernamentales, como muestras de cuanto está irrumpiendo con avasalladora fuerza negativa. Pero es preciso aludir también a otros factores que ostensiblemente están minando la capacidad del Estado para sus fines. Tales, el crecimiento incontrolado de la población, más visible en las zonas más pobres y abandonadas del planeta, en donde no hay madurez reproductiva. Un crecimiento poblacional descontrolado conduce a mayor pobreza, y de contera a las realidades dolientes de ignorancia, escasez de vivienda, desempleo, que en proceso acumulativo agravan el problema general y complican la solución. Es pertinente aludir al caso chino, en donde se elevó a norma constitucional la institución de la familia de un solo hijo, ampliada más tarde a dos para las zonas aldeanas y campesinas, revisada la necesidad de mano de obra rural.

Si aceptamos que el Estado solamente da lo que recibe del pueblo por medio de la tributación, la floración de gentes nuevas, muchas desamparadas, hará insuficiente cuanto se dedique a su servicio. Crear mejores condiciones de bienestar para todos exige ingentes recursos, y la exacción de nuevos impuestos resulta difícil para la mayor parte de la población. Preciso es aterrizar, y ver que la solución estará en lograr la moderación demográfica, mediante sostenidas campañas a efecto de conseguir que el crecimiento poblacional guarde proporción con el crecimiento económico, y con los incrementos fiscales de un gobierno cualquiera. No acometer una política de esta índole equivale a crear factores caóticos para la sociedad toda, y suscitar elementos anárquicos en el devenir social.

El hecho poblacional tiene relación directa con el deterioro del medio ambiente, por la mayor presión que se ejerce sobre la tierra, el agua, el bosque y todos los recursos que nos proporcionan. Hemos oído como exultante razón de éxito a funcionarios del Ministerio de Agricultura la



afirmación de que “se amplió la frontera agrícola” en el año productivo, señalándose el número de hectáreas eventualmente sembradas. Equivalente a la superficie de bosques destruida, abriéndola a la erosión y a su agostamiento en sus elementos constitutivos.

Hemos vivido acumulación de años que nos ha dado la oportunidad de apreciar los estragos causados con los cultivos pasajeros, que dejan la tierra expuesta a la acción destructiva de las aguas en laderas de acentuado desnivel, inadecuadas para la experiencia agrícola, que se convierten en eriales improductivos. No hemos tenido, hasta el presente, la escuela que enseñe cuestiones elementales para el uso racional de los suelos. Existen organismos creados para la protección del suelo, del agua y del bosque, cuya inoperancia debiera revisarse constantemente.

Junto a la destrucción descrita ha de mencionarse la contaminación de las aguas, no solo en las ciudades que no aplican sistemas para limpiar las aguas servidas, ni acometen el fácil tratamiento de los desechos, que constituyen riqueza cuando se les aprovecha debidamente. Son factores que influyen sobre el aire que respiramos, las aguas que consumimos, y en la salud de todas las gentes. Los tímidos esfuerzos vistos no son bastantes para rectificar la acción de autoridades y ciudadanos, cuando se requiere de providencias enérgicas, y de formación de nuevas generaciones persuadidas de tan agudo problema, que cada persona debiera reputar como propio.

Cuando examinamos la difusión que hacemos en publicaciones científicas como la presente, hemos de pensar que nuestras producciones intelectuales resultan estériles o poco eficaces en la orientación que se anhela difundir, cuando la teoría choca con realidades como las descritas.

Recibido, mayo 5 de 2006; aprobado, mayo 8 de 2006.

***Alfonso Gómez Gómez**

Abogado. Docente. Vicepresidente Junta Directiva UNAB.